

Procuración General de la Nación

Concurso N° 118 MPFN

///nos Aires, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 118 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN 45/18 del 8 de mayo de 2018, para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 6 de julio de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI de la Resolución PGN 45/18, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales confeccionado por la Secretaría de Concursos en los términos establecidos en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado, los juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificadas por Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 6 de julio de 2018 por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 118, sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal Titular:

Presidente: doctor Eduardo Ezequiel CASAL, Procurador General de la Nación interino-.

Vocal magistrada: doctora, Gabriela Fernanda BOQUÍN, Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial - Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrado: doctor Juan Pablo CURI, Fiscal ante el Juzgado Federal de Dolores, provincia de Buenos Aires - Jurisdicción Mar del Plata -.

Vocal magistrado: doctor Ricardo Carlos María ÁLVAREZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, provincia de Entre Ríos - Jurisdicción Paraná -.

Vocal Jurista invitado: doctor Ariel MARTELLA, profesor de la Universidad Nacional del Sur.

Tribunal suplente (con el orden de prelación que se indica a continuación):

Vocal magistrado 1º: doctor Marcelo Alejandro RAPOPORT, Fiscal ante el Juzgado Federal de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Jurisdicción Comodoro Rivadavia -.

Vocal magistrada 2º: doctora Laura Mercedes MONTI, Procuradora Fiscal ante la CSJN - Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrada 3º: doctora Mary Ana BELOFF, Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad de la Procuración General de la Nación – Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrado 4º: doctor Mario SABAS HERRERA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, provincia de Río Negro - Jurisdicción General Roca-.

Procuración General de la Nación

Vocal magistrado 5º: doctor Pablo Nicolás TURANO, Fiscal de la Procuración General de la Nación - Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrado 6º: doctor Dante Marcelo VEGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, provincia de Mendoza - Jurisdicción Mendoza -.

Vocal magistrado 7º: doctor Daniel Constante MONEDA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Fiscalía 2) - Jurisdicción Capital Federal -.

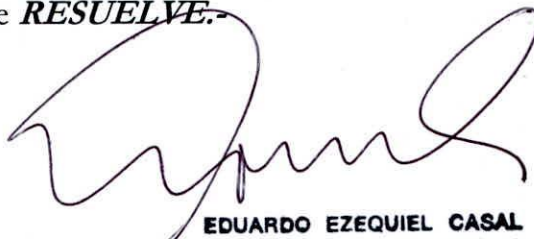
Vocal magistrado 8º: doctor Juan Pedro ZONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santiago del Estero, provincia Santiago del Estero - Jurisdicción Tucumán -.

Juristas Invitados Suplentes:

Vocal jurista invitada 1º: doctora Claudia Irene WEIS, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitada 2º: doctora Nélide Rosa LIPAROTI, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino